



II COLÓQUIO INTERNACIONAL SOCIEDADE, ESPAÇO E POLÍTICA

04 a 07 de dezembro de 2023

Entre ruas, redes e plataformas...

O lugar da comunicação na geopolítica da América Latina

PLANTILLA – CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Repitiendo la amplia acogida que se produjo en la I SOPAPO, en esta edición volvemos a traer nuestro Concurso de Fotografía. La idea es contemplar al público en general, no solo a los fotógrafos profesionales. Se aceptan imágenes de autor relacionadas con la temática del evento.

El plazo para enviar el material es el siguiente:

- 5 de junio – Lanzamiento de la convocatoria de fotografías del II Concurso SOPAPO
- 09 de octubre – Inicio del envío de fotografías al Coloquio
- 6 de noviembre – Fecha límite para el envío de fotografías y clips
- 4 al 7 de diciembre – II Coloquio Internacional sobre Sociedad, Espacio y Política

Durante el evento, los días 4, 5 y 6 de diciembre, las fotografías participantes en el concurso estarán disponibles para una votación digital abierta al público. El enlace de acceso al material se publicará en el sitio web de la II SOPAPO y también a través de Códigos QR publicados durante las actividades presenciales.

PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Se solicitarán los siguientes datos:

- Imagen de alta resolución en formato JPEG, con un tamaño máximo de 199 MB;
- Título de la foto (hasta 80 caracteres);
- Breve explicación (hasta 350 caracteres);



II COLÓQUIO INTERNACIONAL SOCIEDADE, ESPAÇO E POLÍTICA

04 a 07 de dezembro de 2023

Entre ruas, redes e plataformas...

O lugar da comunicação na geopolítica da América Latina

REGLAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- Cada participante puede enviar hasta 2 fotografías;
- Las fotografías con marcas de agua o firmas superpuestas serán descalificadas;
- Las fotografías deben ser de autor;
- No se permitirá el envío de fotografías producidas por software de inteligencia artificial o sitios web;
- Para las fotografías, solo se permitirán ajustes digitales simples, como corrección de saturación, mechas simples, pequeños cortes. Se prohibirá la adición o supresión de elementos (como personas, objetos y animales) y otros cambios radicales.
- La infracción de las normas antes mencionadas dará lugar a la descalificación de la fotografía.